

PRECIO DE SUSCRICION  
EN TODO EL REINO.

Un mes. . . . . 4 rs.  
Tres. . . . . 10

Anuncios y comunicados á  
precios convencionales.— Los  
suscriptores podrán insertar  
*gratis* un anuncio cada mes.

# EL ERESMA,

PERIÓDICO LIBERAL.

PUNTOS DE SUSCRICION.

*Segovia:* Librería de Don Juan de Alba, Plaza mayor, 28, ó remitiendo su importe en sellos de 50 milésimas, en carta dirigida al Administrador D. Francisco Santiuste, Potencia, 5.

*Madrid:* Principales Librerías; y en provincias en los establecimientos tipográficos.

Se publica los Martes, Jueves y Sábados.

## ADVERTENCIA.

*En obsequio y reconocimiento á nuestros ya numerosos suscriptores á la sola vista del prospecto de esta publicacion, aumentamos en la mitad de lo ofrecido su primer número, para dar cabida al material de oportunidad perentoria, y referente á la celebridad Nacional de este dia.*

## OTRA.

*El alcance de Sesiones de Cortes y las noticias generales y Telégramas de mayor importancia que contenga este periódico se anticipan en veinte y cuatro horas á la llegada á esta de los de la Corte.*

*Lo advertimos á nuestros lectores, no por encarecimiento de nuestro anhelo por complacerles, sino para que no prescindan de la lectura de aquellas secciones, creyendo no hallar en ellas novedad.*

## DOS DE MAYO DE 1808.

«Hoy es el dia, en que con voz tirana,  
—Ya sois esclavos—la ambicion gritó:  
Y el noble Pueblo, que lo oyó indignado,  
—Muertos sí—dijo,—pero esclavos... ¡No!»

¡Salve fecha sagrada de memoria imperecedera, de inesplicable sublimidad, de patriotismo el mas acendrado!

¡Almas generosas de los Mártires de la Libertad é independencia de España, que en aquel dia volásteis al Cielo á recibir el premio de vuestra heroica virtud, admitid el homenaje de intenso amor, de respeto profundo, que vuestra patria os eleva entre nubes de incienso quemado en el Altar de la Humanidad, emancipada por vuestro sacrificio del bárbaro despotismo guerrero!

¡El fragor de los golpes que los dragones galos aplicaban feroces á los cuerpos inermes que alentasteis; el resplandor fatidico de las descargas con que los mamelucos y los pretorianos del imperio francés los arcabuceaban entre tinieblas, fueron los cantos y los cirios fúnebres del entierramiento del déspota, desde entonces abierto en la lúgubre roca de Santa Elena!

Las águilas del moderno Fharaon habian ya recorrido el viejo mundo triunfando doquiera hincasen sus garras sangrientas. Napoleon, su dueño, celebridad militar al nivel de la de Anibal y Carlo Magno, vencedor del Austria en Marengo y Austerlitz, en Jena de Prusia, de Rusia

en Friedland, amo ya de Italia, envia sus legiones entre nosotros, escudándolas artero bajo el manto de fingida amistad. Mas al tocar la consumacion de su plan insidioso retirando de Madrid el resto de la familia á la sazón reinante, el pueblo Madrileño, como un solo hombre abofeteado traidoramente, se levanta en defensa de su honra; y sin otras armas que la energía de su dignidad vulnerada, sin mas escudo, que el de la santidad de su causa, arrójase á acometer, á detener en sus inicuos proyectos á aquellos soldados hasta entonces gigantes; pigmeos desde entonces, que se estrellan luego ante los desnudos pechos de los valerosos Zaragozanos; y cogidos á millares en Bailen cual pececillos en red, y diezmados por la inimitable constancia y característica estrategia de nuestros compatriotas guerrilleros, concluyen por huir y traspasar, vencidos en Vitoria, la cumbre del pirineo.

¡Gloria! ¡Honor eterno al Pueblo de Madrid! que en 2 de Mayo de 1808 probó al mundo esclavo, cuán fácil era resistir al invasor y vencedor de las Naciones poderosas atadas al carro de sus victorias.

¡Héroes de aquella Epopeya! ¡Redentores con tal enseñanza de la Humanidad oprimida por la prepotencia del genio militar! ¡Inmortales capitanes modestos Daoiz y Velarde, teniente Ruiz, Hombres del pueblo de nombre desconocido, pero mas grandes que los generales y los magnates!

Continuad velando desde el Empíreo por vuestra patria magnánima. Vedla digna de vuestra tutela en su glorioso hecho reciente de decidida oposicion á que otro Bonaparte, último César Francés, con miras aviesas y contrarias al derecho internacional se injiriese en la política interior de España.

El 2 de Mayo de 1808 arrancó la corona imperial francesa de las sienes de Napoleon I.

Napoleon III bajó de aquel trono para resultar prisionero de la Prusia en Sedan, y ahora comer el pan amargo de la emigracion, por su audaz intento de detener en 1870 á España en la consumacion de su revolucion política.

Sea, así, notorio al mundo, que nuestra patria está, cual el Arca Biblica de la Alianza, bajo la éjida del fuego celeste ¡devorador de quien, sea el que fuere, se consienta aspirar á profanarla!

¡Hosanna en las alturas al pueblo de Madrid! al que, no á las clases privilegiadas, corresponde el inmarcesible lauro de la gloriosa jornada del 2 de Mayo.

JUAN RIVAS OROZCO.

Comenzaba su carrera el siglo XIX. La generosa Nación española arrastraba una existencia precaria en constante y prolongada decadencia. Desde el brillante período de los Reyes católicos, que, apoyándose en el pueblo realizaron la unidad monárquica concluyendo con la altivez y la soberbia de los «nobles,» España había ido descendiendo hasta el humillante reinado de Carlos IV.

Carlos, el primer austriaco, concluye con las libertades de Castilla y sus descendientes los Felipes, representantes de la política opresora de su casa, llevan a España hasta el extremo que la vemos en el imbécil Carlos II. Ciertamente que Felipe V detiene un tanto la decadencia; pero no inicia la restauración, y a su nombre van unidos la destrucción de las constituciones de Aragón y de Valencia, y la renovación de las sangrientas escenas de otros días en 52 autos de fé, que se celebran solamente en Málaga.

Al melancólico Fernando, dominado por su confesor y por Broschi el célebre músico, sucede Carlos III, que recuerda el desastroso «pacto de familia» y la causa primera de la pérdida de las Américas; y el infeliz Carlos IV, el esposo de María Luisa y el amigo de Godoy, que a la muerte de aquel ocupó el trono, pasa su vida entregado a la caza del «venado,» su diversión favorita, abandonando en el «Príncipe de la Paz» las riendas del Gobierno.

En este momento histórico se cernía sobre las naciones de Europa, esa revolución francesa, que por lo gigantesca exige un alto espíritu de imparcialidad para su juicio, revolución que había de influir poderosamente en los destinos de España, dando lugar a los sucesos que se verificaron el Dos de Mayo de 1808. Invadida la nación de una manera alevé, escitados los generosos sentimientos que en pechos españoles siempre se anidaron, la resistencia había de ser heroica y al noble grito de Independencia y Patria, la Nación se levantó como un solo hombre a vengar su ultraje.

Hacíanse esfuerzos desesperados y sacrificios sin cuento; valerosos derramaban su sangre sus padres por conseguir su libertad y volver el cetro al monarca «deseado;» a Fernando que seguía ya el camino de las humillaciones, iniciado de una manera afrentosa por su antecesor con la república francesa, al adulador bajo y rastrero de Napoleón, al que fué primero conspirador en Aranjuez y más tarde el amigo íntimo de Chamorro, al chispero indecente como le calificara el primero de nuestros oradores, al hombre de salvajes instintos que había de pagar tanta abnegación y tanto heroísmo, evidenciando aun más su corazón de yena en los reaccionarios absolutistas de 1814 y de 1824.

Y como testimonio de nuestro aserto, en prueba de que la infamia y la bajeza formaban el carácter de Fernando, vamos a permitirnos insertar un documento tomado de entre varios; y dice así.—Señor: «El placer que he tenido viendo en los papeles públicos las victorias con que la Providencia corona sucesivamente la augusta frente de V. M. I. y R., y el grande interés que tomamos mi hermano, mi tío y yo en la satisfacción de V. M. I., nos estimulan a felicitarle con el respeto, el amor, la sinceridad y reconocimiento en que vivimos bajo la protección de V. M. I. y R.»

«Mi hermano (1) y mi tío me encargan que ofrezca a V. M. su respetuoso homenaje, y se unen al que tiene el honor de ser con la más alta y respetuosa consideración, Señor, de V. M. I. y R. el más humilde y más obediente servidor.—Fernando.—Valencey 6 de Agosto de 1809.»

(1) D. Carlos de Borbon, rey de España *in partibus*, cuyo título conservan sus descendientes. La conducta que esta carta pone de manifiesto es una de las glorias del partido carlista, tan envidiable acaso como la que recuerda San Carlos de la Rápita.

¡Increíble parece tanta infamia! ¡El pecho se contrista y el rubor sube al rostro al observar tanta ingratitud! Fernando empero, a quien pudo un día llamarse el deseado, está juzgado por la historia como un déspota, aunque sin ninguna de esas cualidades que hacen fijar las miradas en un hombre; solo es posible horrorizarse de su crueldad: su época, sin embargo, merece llamar la atención de los hombres pensadores, porque en ella empezó la regeneración de nuestra amada patria, y si su recuerdo llena de luto el corazón y de llanto los ojos, no olvidemos que la idea liberal se proclamaba en las cárceles y en el cadalso; y que todas las grandes ideas se purifican por el martirio y al riego de las lágrimas crecen y se desarrollan.—A. G.

¿Qué español no venera los nombres de Daoiz y Velarde? ¿Quién no vé personalizada en ellos la gloria patria del presente siglo y la continuación histórica de sus Hombres ilustres por virtudes eminentemente cívicas?

Permítasenos, pues, insertar las biografías de estos mártires de la Libertad é Independencia Española. Para los Segovianos es tanto más indeleble en amor y en admiración la memoria de aquellos Héroes, cuanto que los dos en tierna edad vinieron a esta ciudad y en ella recibieron su brillante educación é instrucción militar. Entonces ya eran sinónimos los cognombres de Artillero y Segoviano: como en la época constitucional del 20 al 23 los Artilleros y el Pueblo de Segovia rivalizaban en confraternal entusiasmo por la Libertad. Los Salas, Sequera, Grases y tantos otros varones distinguidos del Cuerpo, que aquí tornaron de generalés, protestaban su efusión de gratas emociones al volver dentro de nuestros muros.

En la crónica de Segovia tal vez se inspiraron Daoiz y Velarde, al buscar, cual nuestro D. Juan Bravo, su muerte cierta, pero sobre todo gloriosa, resistiendo al Tirano y su imperial trahilla de cortesanos extranjeros.

DAOIZ (Don Luis): hijo de D. Martín Daoiz y Quesada, y de D.<sup>a</sup> Francisca de Torres Ponce de León, nació en Sevilla en 10 de Febrero de 1767. Su primera educación fué correspondiente a la distinguida categoría de sus padres, estudiando las primeras letras en el colegio de San Hermenegildo de dicha ciudad. En 13 de Febrero de 1782, entró de cadete en el real colegio militar de artillería de Segovia, y salió a subteniente de la misma arma el 9 de Enero de 1787. Se halló en la defensa de Ceuta y Orán, y habiéndose distinguido en esta última en 1794 fué premiado con el grado de teniente de infantería, y en 18 de Febrero de 1792 fué promovido a teniente efectivo por antigüedad. Declarada la guerra con Francia fué destinado al ejército de Cataluña, donde estuvo mandando ya baterías móviles, ya estables, desde 23 de Mayo, hasta 25 de Noviembre de 1794, en cuyo día fué hecho prisionero de guerra y conducido a Tolosa de Francia. Hecha la paz en 1796 volvió Daoiz a España, y en 10 de Junio de 1797 fué destinado y embarcado en la escuadra del Océano que mandaba Mazarredo, encargándole el mando de la tartana cañonera número 5, que tenía hornillo de bala roja y con la cual se halló en la defensa del bloqueo de Cádiz, y en el glorioso ataque de las lanchas españolas contra el navío inglés el Poderoso. Después se embarcó en el navío San Ildefonso, donde permaneció hasta 1802. En estos viajes se enteró tanto de la marina que competía con los oficiales de navío. Hablaba la lengua francesa, inglesa, italiana ó latina, con la mayor facilidad, por la que fué muchas veces escogido para parlamentario con los buques extranjeros. Mientras desempeñaba estos servicios ascendió a capitán de artillería por antigüedad en 4 de Marzo de 1800. En 1.<sup>o</sup> de Julio de 1802, de resultas de la nueva ordenanza de su arma, fué declarado capitán primero del tercer regimiento. En 2 de Mayo de 1808 se hallaba encargado del detall de la plaza y de la tropa de artillería

destacada entella, y en virtud de las órdenes comunicadas por el capitán general para que las tropas se mantuviesen quietas y encerradas en los cuarteles, se encontró Daoiz aquel a mañana con sus artilleros en el Parque de artillería, situado en el barrio de Maravillas, calle de San José, casa llamada de Montelcon. Allí cumplió con despecho las órdenes que favorecían los proyectos de Joaquín Murat, gran duque de Berg y de Cleves, generalísimo de los ejércitos de Napoleón en la península, hasta entonces aliados; observado por una guardia de sesenta hombres por una parte, y por otra escitado de una multitud de paisanos que pedían armas. Llegó su intrépido compañero D. Pedro Velarde y haciendo que abrieran se dirigió á Daoiz, mas antiguo que él, para incitarle á que desistiera de las órdenes recibidas y armase al pueblo perseguido. Daoiz luchó algunos instantes contra los impulsos de su patriotismo; pero picado vivamente por algunas expresiones de Velarde hizo pedazos la orden que tenía en la mano y exclamó: «Viva Fernando VII;» mandó en el momento abrir las puertas del parque, arrojó los paisanos y se dispuso á resistir á las tropas francesas. En aquel terrible combate que duró cerca de tres horas, murió Velarde de un balazo, y Daoiz, según unos pedía capitulación, poniendo un pañuelo blanco en la punta de su espada, y otros dicen que quien hizo la señal de capitulación fué un general francés que marchaba á la cabeza de una de las columnas. Lo cierto es que se vió por algunos instantes á Daoiz hablar con el general, y se le pronto ponerse en guardia uno y otro, y batirse personalmente; pero en el acto de este noble y singular combate se agolparon sobre él varios oficiales y granaderos franceses, y á pesar de la destreza con que se batía guardándole la espalda un cañón, cayó herido mortalmente de varias estocadas y bayonetazos. Los franceses se ocuparon del parque y dejaron á Daoiz en la calle hasta que le cogieron varios sugetos y le llevaron á su casa, calle de la Ternera, donde espiró á las cuatro horas después de haber apretado la mano al sacerdote que se presentó á darle el viático. Contaba entonces 41 años, dos meses y 22 días de edad, y 26 años de servicio. Fué enterrado en la parroquia de San Martín. Su cadáver fué exhumado en 1814 y sus cenizas se conservaron en una urna que existe en la real Iglesia de San Isidro de Madrid hasta el año de 1840, en que fueron trasladadas con las de su digno compañero Velarde al monumento erigido en el Prado á las víctimas del 2 de Mayo. Gozan sus restos honores de capitán general, se incluye como el primer capitán de artillería en la escala de su cuerpo, y pasa revista de presente en el departamento donde esté el colegio de artillería.

**VELARDE (D. Pedro):** nació el 25 de Octubre de 1779, en Muriedas, valle de Caurgo, provincia de Santander, siendo sus padres D. José Velarde Herrera y doña Luisa de Santillan. Incorporado á los 14 años de edad al colegio de artillería de Segovia, dió señaladas muestras de un talento nada comun, que le valió singulares deferencias de sus profesores. En el mismo colegio desempeñó el cargo de brigadier de una compañía, y ascendido á subteniente el 11 de Enero de 1799: fué destinado en 1801 al ejército que operaba contra el Portugal. En esta expedición le fueron encomendadas graves comisiones, supliendo su talento la falta de edad y carácter que requerían, sin que el acierto con que fueron desempeñadas le conquistase otra recompensa que un aumento de estimación y respeto entre sus jefes. Ascendió por antigüedad al empleo de teniente en 12 de Julio de 1802, con destino al 4.º regimiento. Dos años después fué promovido, también por antigüedad, á capitán segundo del 5.º regimiento. En 1.º de Agosto de 1804 pasó de profesor á la academia de Segovia. En 1806 le fué conferida la secretaría de la junta superior económica del cuerpo de artillería establecida en Madrid, y este encargo desempeñaba el 2 de Mayo de 1808. Era Velarde uno de los mas entusiastas admiradores de los triunfos de Napoleón, creyéndole el Alejandro del siglo; mas este entusiasmo que encendieron en él sus famosas victorias degeneró en odio y rencor al observar su falaz conducta con los españoles y su rey. Desde entonces todos sus desvelos diri-

giáanse á meditar planes y á indicar disposiciones para destruir la dominación francesa. Noticioso Murat del mérito y patriotismo del joven capitán, le juzgó desde luego un enemigo terrible, y su conquista una notable adquisición para su partido. Por cuantos medios le sugeria su ingenio, trató de catequizarle, valiéndose especialmente de Mr. La Riboisiere, edecan del general de la artillería francesa; pero todos estos recursos se estrellaban contra la prevision de Velarde. Sin embargo, temiendo este hacerse demasiado sospechoso á los perspicaces ojos de los astutos seductores, aceptó después de muchas instancias dos conites á la mesa del gran duque. Todo el talento de Velarde era preciso oponer á las sutilezas que Murat y sus allegados le tendían: disimuló cuanto le fué posible su indignación al profundizar los planes de aquellos, y luego que se vió libre del ponzoñoso álito que se respiraba en el suntuoso palacio, empezó á discurrir medios para derribar á todo trance la dominación francesa. De este modo se hallaba el espíritu de Velarde, cuando llegó el célebre día en que habia de transmitir á la posteridad el sublime ejemplo de su heroísmo. Llegó á la hora de costumbre á su secretaria, que se hallaba en la calle Ancha de San Bernardo, profundamente alterado, porque la conmoción popular ya empezaba á notarse por las calles. Se sentó á escribir sobre su mesa inmediata á la del comandante de artillería D. José Navarro y Falcon, y levantándose repentinamente, exclamó lleno de entusiasmo: «Mi comandante, es preciso batirnos.» Asombrado el comandante por tan inesperada proposición, trató de calmar el ardor del joven capitán, pero este, sin atender á reflexion alguna, repitió con mas energía: «Vamos, vamos á batirnos» es preciso morir. En estos momentos se oyeron algunos disparos, y esto bastó para electrizar al entusiasmado Velarde. Tomó el fusil de uno de los ordenanzas, y acompañado de otro y del escribiente meritorio don Manuel Almira, se dirigió al cuartel de voluntarios del Estado, escitando con sus patrióticas aclamaciones el entusiasmo del pueblo que le seguía presuroso. Después de una conferencia que tuvo con el coronel del referido cuerpo por haberle negado una compañía que él creía bastar para hacerse dueño del parque, á duras penas le fueron concedidos 30 ó 40 hombres, con los oficiales don Rafael Goicoechea, D. José Onstorio, D. Jacinto Ruiz y don Tomás Burguera. Se encaminó con esta fuerza al punto proyectado, á cuyas puertas se hallaba un grupo de paisanos: después de conseguir que le facilitasen la entrada, se dirigió acompañado del teniente D. Jacinto Ruiz al jefe de la guardia francesa, que se componia de 80 hombres, y habiéndole desarmado, le encerró con sus soldados en una cochera. Luego que resolvió Daoiz olvidar la disciplina por la salvación de la patria, abrió las puertas del parque al piquete y los paisanos, y armados estos, se prepararon todos á la tenaz resistencia que los franceses solo pudieron vencer por medio de la traición. Empezaba á escasear la metralla: la serenidad de Velarde inspiró el recurso de cargar los cañones con piedras de chispa; y como se dirigiese al patio del parque con objeto de sacar otro cañón que faltaba y reunir las municiones que pudiera, le alcanzó una bala y le atravesó el pecho. Conquistó el puesto de los mártires con tan gloriosa muerte á los 28 años de edad. Su cuerpo enteramente desnudo, se encontró entre los demás cadáveres, y envuelto en una tienda de campaña, fué llevado por la tarde al enterramiento de los mártires, donde antes de darle sepultura se presentó una persona desconocida que le amortajó con un hábito franciscano. Por una real orden de 7 de Julio de 1812, Daoiz y Velarde gozan los honores de capitanes generales, y se incluyen en la escala del cuerpo como los primeros capitanes de artillería, pasando revista de presentes en el departamento de donde esté el colegio. Digno de enlazarse á la gloria de Daoiz y Velarde es el nombre del teniente D. Jacinto Ruiz, patriota insigne, que rivalizando en heroísmo con los bravos capitanes de artillería, peleó con indecible valor desde los primeros momentos hasta sucumbir el último en la defensa del parque. Velarde ya no existia; y Daoiz mortalmente herido era trasladado á su casa, cuando el intrépido Ruiz continuaba la defensa desde las habitaciones interiores, sin arredrarle el verse rodeado por un ejército de franceses, y abrigando aun la generosa es-

peranza de salvar con un esfuerzo heroico la causa por que habian perecido sus dignos compañeros. A instancias del director general de artilleria D. Martin Loygorri, fué asociado su nombre al de los ilustres capitanes en la oracion fúnebre pronunciada en el aniversario de 1817, y justo es que la posteridad le haga participe de la gloriosa palma del martirio que va unida á los nombres eternos de Daoiz y Velarde, honra y prez de España.

## Crónica de la provincia.

El Ilre. Ayuntamiento de esta ciudad, formado que hubo el presupuesto municipal para el próximo año económico, le sometió á examen y discusion en junta con asociados contribuyentes; y viene con esta ocupándose concienzudamente en escogitar arbitrios con que cubrir el enorme déficit aproximado á medio millon de reales en el de ingresos.

Merced al patriotismo de la corporacion municipal y de los contribuyentes es muy probable que se cubra aquella suma con solos los arbitrios sobre especies de consumos de las clases de comer, beber y arder; presidiendo á estos trabajos el principio justísimo de que resulten en bien del pobre lo menos gravados, que posible sea, las especies de 1.<sup>a</sup> necesidad. Diremos sucesivamente sobre puntos tan importantes, ya que hoy no podemos estendernos por falta de espacio en este número.

**Honor á las Artes.**—Sabemos que D. Antonio Garcia y Mencia, hijo del distinguido Pintor del mismo nombre, nuestro paisano y autor de los notables frescos de las Casas Consistoriales de esta ciudad, ya premiado en su corta edad por la Academia de San Fernando, de que es discipulo, con la medalla correspondiente al mas meritorio de la Escuela superior de pintura, se ha trasladado á Nieva, poblacion de esta provincia, á objeto de pintar un cuadro de costumbres de nuestro pais, cuyo trabajo lleva ya bastante adelantado.

El asunto del cuadro es un baile popular en fiesta pública, y personas inteligentes afirman que son notables la composicion y la ejecucion hasta ahora verificada de aquel trabajo, en el que se encuentran reproducidos con toda propiedad, la topografia y los trages de las personas, retratos en su mayor parte, entre ellos los del padre y hermano del Autor. Son notables la propiedad y variedad del vestido, refiriéndose á copia del usado desde el principio del siglo actual, adaptándole á las diversas edades de las personas que en la composicion entran. Asi aparecerá esta una veridica página de nuestra crónica en tales caracteres.

Nos felicitamos por el pensamiento del Sr. Garcia y Mencia, al que podemos llamar tambien nuestro paisano, que como su modesto padre será continuacion digna de la série de notables Artistas de este nuestro amado pais.

Con el mas meritorio celo por el buen servicio público han concurrido nuestros Diputados provinciales á la reunion general que la ley establece.

Han comenzado sus sesiones, y á continuacion insertamos un extracto de la pública del 29 último: continuaremos haciéndolo de las sucesivas.

## DIPUTACION PROVINCIAL.

*Extracto de la sesion celebrada por la misma el dia 29 de Abril de 1871.*

PRESIDENCIA DEL SR. D. VICENTE RUIZ, PRESIDENTE.

Abierta la sesion á las doce y media de la mañana, con asistencia de veinte señores Diputados, y leida el acta de la anterior, despues de una observacion sobre la misma del Sr. Cosío y de contestar á ella el Sr. Presidente, fué aprobada.

Dióse cuenta de una consulta del Alcalde de esta capital, acerca de la intervencion que el Ayuntamiento de la misma ha de tener en el régimen, administracion, nombramiento de Profesores de la Escuela de Bellas Artes de esta capital y fijacion de sueldos á los mismos. Usaron la palabra el Sr. Ochoa, en sentido de que se diese intervencion a la corporacion Municipal, el Sr. Moreno (D. Estéban) para que se aplazase la cuestion hasta tratar de la misma Escuela, en los presupuestos, y el Sr. Cosío en el mismo sentido, pero oponiéndose á la intervencion del Ayuntamiento; rectificaron dichos tres señores Diputados, y acordó la asamblea aplazar la cuestion hasta que se tratase del presupuesto.

En igual sentido se acordó acerca de una indicacion del encargado de la Biblioteca provincial de esta ciudad, para que se destine una módica cantidad á adquisicion de la coleccion legislativa y conservacion del local.

Lo propio resolvió la Diputacion en vista de una instancia del profesor de la clase de francés agregada al Instituto de segunda enseñanza, solicitando se afirmase la existencia de aquella enseñanza, despues de usar la palabra en contra los Sres. S. Juan y Alonso Quemada, y en pró los Sres. Ochoa, y Llorente (Don Santiago.)

Sometida á la deliberacion de la Asamblea la solicitud de viudedad presentada por Doña Gregoria Arévalo Benito, viuda de D. Marcos Bernaldo Quirós, Conserje que fué del Instituto de segunda enseñanza, y despues de una pregunta del Sr. Gonzalez (D. Diego) y de usar la palabra en apoyo de la misma peticion los señores Ochoa y Moreno (D. Estéban) y el Sr. Gonzalez Manso, se acordó conceder mil pesetas por una sola vez y sin que sirva de precedente a la solicitante, con cargo al capitulo de imprevistos del presupuesto en ejercicio.

Dada cuenta de otra solicitud de pension, presentada por Doña Estefanía Garcia, viuda del Catedrático que fué de Latinidad en el Instituto, D. Bernardino Alonso, y de hablar en contra los señores Ochoa, Moreno (D. Estéban) y Cosío, y en pro el Sr. Catáneo, la corporacion acordó en votacion ordinaria no haber lugar.

Tomóse despues el acuerdo de que se reservase acordar acerca de la peticion de aumento de sueldos hecha por los dependientes del Instituto de segunda enseñanza de esta provincia, para cuando se discutiese el presupuesto.

Dispuesta de real orden la remision gratuita á los Jueces municipales del Boletin oficial, se sometió á la deliberacion de la Asamblea por el Sr. Presidente el expediente seguido con este motivo por contestaciones entre el Sr. Gobernador y la comision provincial, indicando la conveniencia de que se cumplierse dicha orden acerca de lo que la comision no quiso resolver sin el acuerdo de la Asamblea. Usaron la palabra, para felicitar á la comision el Sr. Cosío inclinándose á que satisficiesen este servicio los pueblos; el Sr. San Juan Miguel para que se facilitase á los Jueces el Boletin que se remitia á los Alcaldes, y los Sres. Presidente y

Ochoa insistiendo en que se suministren por la provincia; lo acordó así la Diputación, y que se consignasen en el presupuesto las seis mil quinientas pesetas como tipo de la subasta, de la impresión del Boletín, incluyendo los nuevos ejemplares que habrá de servir el empresario.

Propuso el Sr. Ochoa se pudiese la corporación de acuerdo con el Sr. Gobernador para facilitar la pronta ejecución de los acuerdos de la Diputación y Comisión provincial, y después de apoyada por el señor Presidente, admitióse la proposición y se acordó lo propuesto.

Usó la palabra el Sr. Cosío proponiendo que la discusión del presupuesto fuese lo más amplia posible, tratándose primero de su totalidad, y del articulado después; pedida la lectura de un artículo de la ley provincial por el Sr. San Juan y leído el mismo por el Sr. Cosío que seguía usando la palabra y después de manifestarse conforme el Sr. Ochoa con la proposición de aquel Sr. Diputado, acordó la Diputación fijar como orden del día para la sesión siguiente la discusión del presupuesto y que tuviese lugar en la forma indicada.

Y se levantó la sesión.

## CONGRESO.

ALCANCE PARLAMENTARIO. — *Sesión del día 1.º de Mayo de 1871.*

Abierta la sesión á las dos y cuarto bajo la presidencia del Sr. D. Salustiano Olózaga. Se lee y aprueba el acta de la anterior después de algunas reclamaciones de la mayoría y minoría.

El Sr. Vinader al tratarse sobre el incidente del sábado empezó censurando las palabras del Ministro de Estado y como se espresase duramente al ratificarlas, el Sr. Olózaga mandó leerlas y el Sr. Vinader, fijándose en lo dicho por el Sr. Martos «de que los carlistas debían estar en presidio,» continuó en el uso de la palabra y espuso que el Sr. Martos quiso descargar sobre los carlistas las culpas que el Sr. Castelar probó que eran del Gobierno; los culpables, los que han faltado á la ley, son los mismos que tienen en estado de sitio muchas provincias. El orador es llamado al orden porque su lenguaje es muy espresivo.

El Ministro de Estado pide que sean leídas otras palabras pronunciadas el sábado propósito del incidente que se discute. Estas palabras son en resumen las siguientes:

«Entiéndanse los carlistas con sus correligionarios para ver si les perdonan el no haber asistido al campo según prometieron en los momentos de la lucha.»

Yo no tengo nada que añadir sino ratificarme en esta y en las anteriores y el Gobierno en vez de castigar, en vez de mandar y prender á los 14 ó 15.000 insurrectos carlistas sublevados en Burgos y Provincias Vascongadas, fué tan decente que perdonó á los muchos que hoy votan á los representantes carlistas que sin estos no estarían aquí.

El Sr. Vinader dice que no es momento oportuno para contestar y que se cree «satisfecho» con las esplicaciones del Ministro de Estado.

El Sr. Martos. — Este quiere decir que el Sr. Vinader estaba ya satisfecho antes. Y me estraña que se hayan mandado escribir sus palabras sobre las que repite que las ratifica tal como están en el extracto de la Gaceta, en el Diario de las Sesiones y en las cuartillas taquigráficas.

El Sr. Colmenares llama la atención sobre ciertas palabras pronunciadas en la sesión anterior por el

Sr. Muzquiz. El Sr. Muzquiz dice que se ratifica en ellas, y que no tienen importancia.

Orden del día. — Cultos. — Distrito del Hospital, Diputado electo, D. Baltasar Mata.

Se lee un voto particular del Sr. Soler que lo apoya el Sr. Diaz Quintero.

El Sr. Soler. — Estareis cansados de tanto voto particular y me lo prueba la ausencia de todos mis compañeros de comisión y de los Diputados de la mayoría, pero no importa, yo no abandonaré mi puesto porque el país concede á estas discusiones toda la importancia que realmente tienen. En los distritos de Madrid han triunfado los candidatos del Gobierno, gracias á los soldados que les han votado, pero el pueblo de Dos de Mayo, el de Sevilla, el de Zaragoza y el de Gerona, aborrecen ciertas instituciones, y las detestan. Si en Madrid no hubieran votado al candidato ministerial el ejército, los empleados etc., etc., así como en las grandes poblaciones hemos obtenido en Madrid y sus representantes se confundirían con nosotros en aquellos bancos. (Señala á los de la minoría.)

El Sr. Diaz Quintero rectifica, así como el señor Soler.

El Sr. Alvareda: Yo quería retirar este dictamen, y cuando esperaba que hoy no se discutiera, me encuentro al entrar en el salón con que se está tratando de él. Lo mismo á Diputados adictos que á los de oposición les han votado electores menores de 25 años. Estas infracciones legales son propias de los inconvenientes de todo sistema nuevo.

Los Sres. Quintero y Alvareda rectificaron.

El Sr. Figueras censura á la comisión por no procurarse datos que están al alcance de todos y pueden esclarecer los hechos. También espresa que en este distrito han sido separados cuatro Alcaldes y el señor Gasset se levanta para aclarar estas reparaciones.

El Sr. Alvareda habla de la imparcialidad de la comisión, que no ha declarado grave ninguna acta de las oposiciones y sí algunas de amigos del Gobierno.

El Sr. Figueras insiste en que la comisión busque datos.

El Sr. Alvareda: La encarnación de la libertad, el ideal de ella está en España, y ella representa á Europa en este punto. Ahora estamos edificando y por eso no poseemos una completa obra política.

Pregunta un Sr. Secretario si se desecha el voto, y creyendo, en mi sentir infundadamente que se vá á proceder á la aprobación del acta hay un momento de confusión. La campanilla llama por los pasillos á los Diputados ausentes del salón y comienza la votación nominal. — Se restablece el orden. Son las seis.

Un despacho de Versalles dice que ha sido destituido y arrestado el general Clauseret, reemplazándole interinamente el ciudadano Rossell.

Espérase la rendición del fuerte Issi.

Se dice que ciertos nombramientos hechos en el cuerpo diplomático, han sido llevados al Consejo de Estado por haberse faltado al escalafón.

En la Bolsa de hoy 1.º de Mayo se han publicado: el consolidado, á 27,05; á fin de mes, 27,10; los pequeños, 27,10; el exterior, 32,95; los hipotecarios, 98; las obligaciones de 2000 rs., 50,60; las nuevas, 50,25; los bonos, á 75,95.

(Quiten VV. la s última.)

Aunque hace ya noches que abrió al público sus puertas, (porque son dos, una de entrada y otra de salida) el de esta ciudad, no hemos podido ocuparnos de asunto tan transcendental, por la sencilla razón que á todos se alcanza, cuando este es el primer número del *Eisma*, y claro es que si es el primero no le procedió ninguno. No: seguro estoy de que no se quejará Manolo Jover de que le olvidamos: que pecaría si así fuese de descontentadizo, defecto que está muy lejos de poseer.

«La Corte de los Milagros,» cortada por el popular Picon, fué la escogida para la primer noche; ó en términos elegantes para Debut; y en verdad que fué oportuna la eleccion, pues es milagro, y no flojo sostener aquí una compañía dramática, como por decoro de la poblacion debia hacerse porque cuenta elementos para ello; pero esto no es del caso, y como dice Jover en los deliciosos «Estanqueros» seria discutible. Con que volviendo al asunto digo, que efectivamente Ibarra y Garcia Marin tienen muy merecida su reputacion en el Teatro, y que Manolo sirve lo mismo para un barrido que para un fregado, como vulgarmente se dice; lo que traducido al lenguaje decente quiere expresar que con la misma naturalidad caracteriza Manolo al encopetado Almirante, que maneja el figle en D. Sisenando, que dicho sea de paso debió hacerse para él; no el figle sino la zarzuela.

En cuanto á ellas ¿qué he de decir? son «ellas» y con esto queda dicho todo; hacen cuanto pueden, son graciosas y no hay mas que pedir. Lo que si pedimos es que no nos regalen otra «noche en Trijueque» porque es de lo mas... de lo mas... detestable que se ha visto: y eso que hay no poco escrito con... los pies. Ya que hoy el verdadero Teatro esté postergado (porque esta es la verdad) para dar cabida al género «bufo,» siquiera que predomine la gracia; y efectivamente hay piecitas muy lindas que divierten y agradan por mas que no reprendan; dote indispensable en toda produccion escénica, aunque hoy los literatos caseros lo hayan arreglado de otro modo.

De la orquesta ¿qué hemos de referir? vamos á ver ¿qué quieren Vds. que digamos sino se puede decir nada? ¿ó creen por ventura que ocho sufridos hijos de Enterpe pueden tocar sinfonías de concierto, así sin mas ni mas? Yo he pensado que lo único que podia buenamente hacerse, era aumentar unos lijeros timbales con el objeto de apagar la excesiva instrumentacion de metal que se nota: este es mi parecer, que los inteligentes resuelvan.

Y del alumbrado ¿se dice algo? yo seria de opinion que no, y eso que no tendrian desperdicio un par de candelabros en el centro del coliseo para auxilio de la lucerna, aunque no fuese mas que en atencion á los dilatados servicios de esta; que en verdad se va poniendo algo morenita de semblante. Y en conclusion no estaria demás un pequeño presupuesto para plumeros, con el fin de alijerar las lunetas (hoy butacas por orden de la Academia de la lengua) de la bien imitada fanda de polvo que las adorna con gran detrimento de levitas y pantalones; porque las faldas se venden bien caras por esas regiones lunarias, con gran pesar del sexo á quien tan injustas califican de ingrato. ¡Ah crueles!

Repuesta ya felizmente de su indisposicion ia actriz señorita Cirera, y despues de escrita esta revista, tuvimos el gusto de verla por primera vez en la bellissima produccion *El Pañuelo blanco*. La señorita Cirera que es hoy uua niña, pues que apenas cuenta 16 años, revela gran talento y disposicion para la escena; esto unido á su linda figura y

á sus buenas maneras, hace concebir esperanza de que á su tiempo esta jóven figure en la línea de primeras artistas.

Donanfer.

## Variedades.

Cuentan las crónicas que en las últimas elecciones, en un pueblo de cuyo nombre no quiero acordarme, los defensores de la Fé sustituyeron las urnas con dos Ollas de barro, sobre las que ondeaban dos flamantes banderas con el lema de «Gloria» é «Infierno». Como no abundaba el sentido comun y si la supersticion en los votantes borregos (de Cristo se entiende) fuéronse derechos á la «Gloria», saliendo de la tal Olla un sendo garbanzo Terso. Está visto, ó Pluton procura arreglarse con los idólatras del «Alcornoque» ó se arruinan sus estados irremisiblemente.

¿Con qué los nuevos agentes de orden público saludarán á los Oficiales del ejército y á estos se les ha prohibido el uso de cadenas de reloj llevando uniforme? Gracias, gran Dios, gracias, ¡nos hemos salvado!

Se ha concedido á los Maestros de Escuela (por supuesto sin que lo solicitasen) la Categoría de «Espectros vivientes por inanicion.» No será extraño que por esto figuren en la exposicion pública algunos de sus ejemplares, con lo que se dará por resuelto el gran Problema ¿de vivir sin comer!

Al salir dias pasados del Congreso la fraccion carlina, uno de sus neófitos exclamó dirigiéndose á los Diputados republicanos: O armamos un escándalo diario, ó de lo contrario somos perdidos.

En su vista opinamos que el Reglamento del Congreso se adicione con el artículo siguiente:

Se autoriza al Presidente de la asamblea (en casos análogos) para que pueda conceder y conceda privilegio de humanitario bozal á los desgraciados individuos de la corporacion en quienes se vean síntomas marcados de hidrofobia.

## EPIGRAMA.

No me hizo feliz la pieza  
De Lanuza en la capilla,  
Dijo... Marisabidilla  
Pretensora de agudeza;  
Y D. Gabino decia,  
Juzgando como hombre périto,  
Aunque es pieza de gran mérito  
Mucho mejor es la mia.

El Idem.

## ANUNCIO.

D. Estanislao Marañon, que vive calle de los Leones, tiene encargo de comprar toda clase de papel cotizabile del Estado y billetes y carpetas del Tesoro.